# REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

**ACTA DE GRADO n.° 41 SESIÓN DE GRADO n.° 11**

Facultad de **Ciencias para la Salud**

En ceremonia presidida por **el Rector, Alejandro Ceballos Márquez, y la Secretaria General, Carolina López Sánchez**, la **UNIVERSIDAD DE CALDAS**, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de **ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA**, al exalumno(a) **OMAR ARMANDO GUTIERREZ DURAN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **n.° 1054995403** de **Chinchiná**, quien acreditó en debida forma con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de Decanatura n.° 038 del lunes, 03 de mayo de 2021, y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:
**TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN: RIESGO DE INFECCIÓN EN PACIENTES ONCOLÓGICOS COLONIZADOS POR BACTERIAS BLEE Y EPC. CALIFICACION APROBADO**

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que lo acreditan como **ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA**.

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy viernes, 25 de junio de 2021.

Oficina de Admisiones y Registro Académico, folio **1707** del libro de registro n.° **1**

RECTORÍA

23 SEP 2021

SECRETARÍA GENERAL

LA NOTARIA PRIMERA DE CHINCHINA CALDAS
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que se puso de manifiesto a la vista
Chinchina.
Luz Marina Valencia Paez
Notaria Primera de Chinchina Caldas

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dra. Luz Marina Valencia Paez
NOTARIA PRIMERA
CHINCHINA-CALDAS

Escaneado con CamScanner

# Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

**No. 21779**

**Facultad de Ciencias de la Salud**

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **MÉDICO** al(a) graduado(a) **OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.054.995.403 expedida en Chinchiná. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 023 del 30 de enero de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 449 Libro No. 14.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

23 SEP 2021

LA NOTARIA PRIMERA DE CHINCHINA CALDAS
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo
Chinchina,
Luz Marina Valencia Paiaez
Notaria Primera de Chinchina Caldas

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

Denis Rincón Grajales
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dra. Luz Marina Valencia Paiaez
NOTARIA PRIMERA
CHINCHINA - CALDAS

Escaneado con CamScanner

23 SEP 2021

LA NOTARIA PRIMERA DE CHINCHINA CALDAS
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que previamente ha tenido a la vista
Chinchina,
Luz Marina Valencia Perez
Notaria Primera de Chinchina Caldas

# La Universidad de Caldas

en atención a que

## OMAR ARMANDO GUTIERREZ DURAN

C.C No. 1054995403 de Chinchiná

ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

## ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA

y le expide el presente diploma. En testimonio de ello,
se refrenda con las firmas y registros respectivos

Rectoría

Secretaría General

Manizales, 25 de junio de 2021

Oficina de Registro Académico Folio 1707 del Libro № 1.

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

# La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

## Omar Armando Gutiérrez Durán

Identificado(a) con C.C. 1.054.995.403 de Chinchiná

el título de:

# Médico

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 30 días del mes de Enero de 2019

23 SEP 2021

Secretario(a) General

LA NOTARIA PRIMERA DE CHINCHINÁ CALDAS
Fecha:
CERTIFICA
Que el presente documento es fiel copia de su original que he tenido a la vista.
Chinchiná.
Luz Marina Valencia Pelaez
Notaria Primera de Chinchina Caldas

Registrado en el Folio 449 del Libro de Diplomas Nº 14 - Acta de Grado Nº 21779
Manizales, 30 de Enero de 2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Dra. Luz Marina Valencia Pelaez
NOTARIA PRIMERA
CHINCHINÁ CALDAS

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

# La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

## Especialista En Medicina Interna

A

## Omar Armando Gutiérrez Durán

Identificado(a) con Documento N° **1054995403**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

*Diploma*

En la ciudad de Pereira a los **17** días del mes de **Diciembre** de **2024**

Rector(a)

Decano(a)

Vicerrector(a) Académico

Secretario(a) General

Director(a) Admisiones, Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° **203.G-13**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**
Pereira, **17** de **Diciembre** de **2024**

**56167**

Scanned with CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

# Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 57321**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se cumplió el acto de graduación de **OMAR ARMANDO GUTIÉRREZ DURÁN**, con cédula de ciudadanía N° 1054995403 . Presidió el acto el Doctor FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ, Rector(E) de la Universidad y actuó como Secretaria General (E) , la Doctora MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinticuatro (2024) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Ocho (4,8). El Rector de la Universidad, le confirió el título de ESPECIALISTA EN. MEDICINA INTERNA, por medio de la Resolución N° 7329 del 3 de Diciembre de 2024 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector(E) tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 58 del 5 de Diciembre de 2006, con Código SNIES 53256.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(E) , Fdo. FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. GIOVANNI GARCÍA CASTRO

La Secretaria General (E); Fdo. MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL

Anotado al Folio 203.G-13 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Diciembre de 2024

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

**YETSIKA NATALIA VILLA MONTES**
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

*Nota*: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Scanned with CamScanner